

Doñana y su entorno como zona patrimonial: Condado y Marismas

Áreas temáticas:

- Arte, arquitectura y patrimonio
- Devociones e identidad
- Paisaje y territorio

El objetivo principal de este trabajo será el de reunir en una publicación a especialistas de diferentes disciplinas (historia, arte, antropología, arquitectura, geografía, patrimonio natural, etc) que se hayan ocupado de un enclave patrimonial en concurren un Parque Nacional, Reserva de la Biosfera (Doñana), un centro de culto supranacional (la Aldea de El Rocío) y una comarca singularizada por su barroco (el Condado de Huelva), bien desde la óptica patrimonial legislativa y metodológica como desde el punto de vista paisajístico, natural, artístico, arquitectónico, identitario y devocional. Se pretende así generar un texto en el que confluyan las múltiples perspectivas mencionadas, dividido por temáticas que tengan como eje central este espacio de alta riqueza natural y cultural. Se trata de penetrar en las entrañas de Doñana y mostrarlas junto a la tierra llana de Huelva y su Condado, amén de las relaciones entre ambos territorios, unidos históricamente por un potente punto de encuentro: la Aldea del Rocío.

Entre otras metas se propone la difusión del conocimiento sobre esta extensa área onubense, así como la creación de lazos entre los distintos especialistas que participen, favoreciendo colaboraciones futuras en trabajos de índole similar, pudiéndose extender esta visión total del territorio como enclave que conglomerar propiedades culturales, naturales, históricas y etnográficas a otras áreas geográficas.

El barroco arquitectónico del Condado de Huelva, surgido y generalizado tras el terremoto del Lisboa de 1755 en prácticamente la totalidad de los municipios de la zona, materializa una estética que la población ha usado como herramienta de identidad condal, hasta tal punto de que el neobarroco tuvo fuerza suficiente para asentarse en determinadas zonas de la provincia (Catedral de la Merced, en Huelva o la propia Ermita del Rocío con su retablo, en Almonte). Para satisfacer las necesidades

espirituales de la población tras la contrarreforma católica surgen núcleos de religiosidad popular como el Convento de San Juan de Morañina -hoy en día desaparecido- o la Ermita del Rocío, siendo esta última el verdadero nexo que uniría a Doñana con esta comarca de tradición vinícola, suponiendo un verdadero santuario de la identidad comarcal para un alto porcentaje de sus habitantes. Esto, además, hace del espacio natural en el que se encuentra insertada la aldea de El Rocío un espacio de encuentro y de paso hacia la costa, de ahí su valor patrimonial, etnográfico, folclórico y artístico, con un importante potencial cultural y económico, teniendo un peso fundamental para la sostenibilidad de este espacio, a priori, deprimido y excéntrico.

Doñana, como paraje natural que desde 1994 se encuentra inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, siempre sirvió como espacio y medio de obtención de materias primas para la población local: carne de caza, pesca, cultivo y agua, tomada esta última de los grandes acuíferos localizados en el subsuelo. El haberse convertido en un lugar en el que la población y el medio se han yuxtapuesto, en el que el hombre y la naturaleza han obtenido el uno del otro lo que aquel necesitase, daría lugar a la conformación de una etnocultura característica. Se crearían hábitats, métodos de explotación y espacios antrópicos integrados en un Parque Nacional con carácter supracomarcal. No obstante, la sobreexplotación surgida a partir de las últimas décadas del siglo pasado haría prácticamente desaparecer dicha riqueza y conexión hombre-medio natural, dándose un déficit etnográfico que afectaría tanto a lo cultural como, sobre todo, a lo natural y que tendría unas consecuencias ecológicas desastrosas -y por lo tanto de otro gran abanico de sectores, pues es el ecologismo el motor de Doñana-. La excesiva obtención de aguas subterráneas, la polución y el turismo irrespetuoso e irresponsable con el medio son los principales causantes de lo que viene a ser la decaída del Parque y la desvirtuación de la cultura marismeña. Es por ello por lo que en el presente trabajo se propone el debate que se acaba de presentar con la intención de esclarecer métodos y formas de intervención, así como de recuperación de un patrimonio tanto material como inmaterial en aparente decadencia y peligro de extinción, pero con potenciales tal vez desconocidos.

Normas de presentación de capítulos:

Extensión: entre 15 y 20 páginas (texto con interlineado 1'5, con tipografía Times New Roman al 12 y notas al 10). Las notas irán a pie de página.

Imágenes: cada texto contará con un máximo de 6 imágenes indicadas en el texto (Fig. 1, Fig. 2,...). Serán entregadas en una carpeta a parte, en formato siempre .jpg y con el número como nombre (Fig.1, Fig.2,...). En un documento diferente se indicarán las referencias o pie de foto: título, autor/a, fecha, localización, etc.

MUY IMPORTANTE: en caso de que no sean propiedad del autor/a del texto o no sea de dominio público, se deberán pedir previamente todos los permisos necesarios para su publicación y utilización.

Condiciones del texto:

- Título en minúscula y en negrita.
- Nombre completo del investigador/a, institución y correo electrónico. Colocado esto debajo del título.
- Resumen: 150 palabras y 5 palabras clave. En español (resumen) y en inglés (abstract).

Citas:

De libros: Apellidos, Nombre: *Título de la obra en cursiva*. Ciudad, Editorial, año, págs.

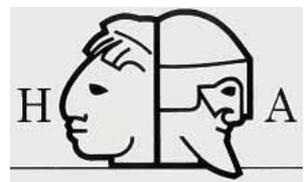
De libros con varios autores: Apellidos, Nombre et al.: *Título de la obra en cursiva*. Tomo en el caso de que haya. Ciudad, Editorial, año, págs.

De artículos y capítulos de libros: Apellidos, Nombre: "Título del artículo o capítulo entre comillas". *Nombre de la revista u obra en cursiva*, número, tomo, Ciudad, Editorial, año, págs.

Obras ya citadas más de una vez:

De libros: Apellidos, Nombre: *Comienzo del título de la obra en cursiva...*, op.cit, págs.

De libros con varios autores: Apellidos, Nombre et al.: *Comienzo del título de la obra en cursiva...*, op.cit, págs.



De artículos o capítulos de libros: Apellidos, Nombre: “Comienzo del título del artículo o capítulo entre comillas”, op.cit., págs.

De caso de que la cita siga a la obra anterior se indicará de la siguiente forma: Ibídem, págs.

Si la siguiente cita también corresponda a la obra anterior: Ibíd, págs.

Páginas web:

Se indicará “el título de la página en cuestión entre comillas”, <enlace web> [fecha de consulta]. Por ejemplo:

“EnRedArs”, <http://enredars.org/> [Consultado el 25 de septiembre de 2017]

Fecha de entrega de los textos:

Los textos se entregarán, como plazo máximo, antes del 15 de julio de 2019, en formato Word y a la dirección de correo rgonmad@upo.es.